

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
YESCOMPANY S. A.,
CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En Machala, provincia de El Oro, el día 16 de abril del año 2014, a las 17H00, en la oficina de la compañía, que funciona en el edificio "El Marqués", ubicado en la intersección de las calles avenida de "Palmeras" y "Arízaga" de esta ciudad, previa convocatoria efectuada en el diario El Nacional, el día 8 de abril del presente año y al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YESCOMPANY S. A., los señores: Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, propietaria de 404 acciones, por lo que tiene derecho a 404 votos e Ing. Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, tenedor de 396 acciones, que le conceden derecho a 396 votos. También se encuentran presentes los señores: Lcdo. César Aguilar Mora, comisario principal de cuentas de la empresa, convocado especialmente para el efecto y don Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay, Presidente de la compañía que preside la junta, por lo que de inmediato solicita a la Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, Gerente General y secretaria titular de la empresa, elabore la lista de los accionistas asistentes; luego de realizada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente, declara instalada la sesión iniciándose la misma con la lectura, por secretaria, de la convocatoria, que textualmente, dice: "Convocatoria.- Convocase a los señores accionistas de YESCOMPANY S. A., y al señor Comisario de Cuentas a Junta General Ordinaria, a celebrarse en la oficina de la empresa, ubicada en Avda. las Palmeras y Arízaga el día lunes 22 de abril de 2013, a las 09h00, para tratar y resolver el Orden del Día siguiente:- 1.- Lectura del acta anterior.- 2.- Conocer los informes de Gerente y del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio económico del año 2012.- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados, cortados a diciembre 31 de 2012.- 4.- Resolver y autorizar el pago de utilidades a los señores accionistas.- Puerto Bolívar, 13 de abril de 2013.- Ing. Silvia Valarezo Gonzabay, Gerente General".- Considerando el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el señor Presidente, en uso de la palabra, solicita a secretaria la lectura del acta anterior, luego de escuchada la misma, los señores accionistas, por unanimidad, la ratifican, sin ninguna modificación. Continuando con el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, la señora Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, en uso de la palabra, presenta el informe de su gestión administrativa del año 2012, que brevemente resumido dice: que es bien conocido por los señores accionistas la dificultad que se tiene para conseguir arrendatarios que paguen lo que realmente cuestan los locales; y además, que cumplan puntualmente con el pago mensual de los mismos. No tenemos nuevos arrendatarios pero al menos continúan los mismos que teníamos el año anterior. Seguramente, señores accionistas, en la revisión de los balances, ustedes pudieron apreciar los bajos ingresos obtenidos y los gastos devengados en el año 2012, que se ocasionan debido al mantenimiento que se da al edificio. Por consiguiente, esperamos más adelante conseguir nuevos inquilinos que permitan la obtención de una mejor utilidad. Luego de escuchado el informe de la señora Gerente, los señores accionistas lo aprueban y le agradecen por su dedicación en el cumplimiento de sus responsabilidades. Seguidamente, el comisario de cuentas, Lcdo. César Aguilar Mora, en su informe destaca que de conformidad a la revisión de los Estados Financiero y de Resultados del ejercicio económico del año 2012, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales,

expresa y a la vez mociona, que aunque las utilidades son mínimas, sin embargo se debe considerar el pago de dividendos a los señores accionistas. La sala acoge la moción presentada, la discute y luego, por unanimidad, aprueban autorizar a la señora Gerente, para que, si la liquidez de la compañía le permite, pague dividendos a los señores accionistas. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de 35 minutos, para la redacción del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma; los señores accionistas, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 11h15. agradeciendo a los señores accionistas su presencia.

Vicente Valarezo
Sr. Vicente L. Valarezo Gonzabay
PRESIDENTE

Alejandro VALAREZO
Sr. Alejandro F. Valarezo Gonzabay
ACCIONISTA

Silvia L. Valarezo
Ing. Silvia L. Valarezo Gonzabay
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA